

GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL DISEÑO

GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta asignatura tiene por objeto acercar al alumno a los grandes ejemplos del arte y el diseño moderno, ya sean estos autores, obras o movimientos. El estudio y análisis de estos hitos se hará tanto en su contexto histórico y cultural como desde la perspectiva de su influencia y aportación a las tendencias de diseño contemporáneas. Se presta especial atención a las motivaciones filosóficas, sociales, políticas o estéticas de cada autor, movimiento o escuela.</p> <p>Respecto del diseño contemporáneo, aporta conocimientos básicos sobre “cultura del diseño”: diseñadores y diseños de referencia contemporáneos, panorama del diseño actual, nuevas tendencias, medioambiente y sostenibilidad</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CE02. Conocimiento del entorno cultural, su desarrollo estético y configuración histórica. Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes, el diseño, la arquitectura y las artes aplicadas y su evolución técnica.</p> <p>CE15. Capacidad para ejercer la crítica del diseño. Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño. Fundamentación teórica y análisis crítico del diseño.</p> <p>CT6. Compromiso ético. Capacidad de integrar en el ejercicio profesional la sensibilidad hacia el medio ambiente, el patrimonio cultural, la diversidad y la multiculturalidad, la discapacidad y las buenas prácticas empresariales.</p> <p>CT7. Capacidad de juicio estético a través del conocimiento de sus teorías y de la experiencia, disfrute y obtención de un bagaje personal en lo sensorial y sensible.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. TEORÍA DEL DISEÑO

TEMA 1. D DE DISEÑO. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA.

TEMA 2. ORIGEN DEL DISEÑO

TEMA 3. DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA ÉPOCA VICTORIANA Y LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

TEMA 4. DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES MODERNAS, LAS ARTES Y LOS OFICIOS.

TEMA 5. DEL ART NOUVEAU Y LA CONDENA DEL ORNAMENTO.

TEMA 6. DE ALEMANIA Y EL ESTADO COMO INDUSTRIA

TEMA 7. DE LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS Y EL ART DÉCO

TEMA 8. AERODINAMISMO

TEMA 9. DE RUSIA Y LA ESCUELA DE ULM

TEMA 10. DE LOS MUEBLES AMERICANOS, LOS EAMES Y LA *CRANBROOK ACADEMY*

TEMA 11. DEL BUEN DISEÑO

TEMA 12. DE ESCANDINAVIA

TEMA 13. DEL DISEÑO ITALIANO DEL SIGLO XX

BLOQUE II. TENDENCIAS ACTUALES EN DISEÑO

TEMA 14. DEL DISEÑO ACTUAL EN ESPAÑA

Estos contenidos se completarán con clases monográficas sobre campos específicos de la Historia del Diseño (moda, industrial, mobiliario, etc.) o sobre diseñadores especialmente relevantes. Estos contenidos se incluirán a lo largo del período docente según posibilidades.

SESIÓN	CONTENIDO
	BLOQUE I. TEORÍA DEL DISEÑO
1	Presentación de la asignatura. T1. D DE DISEÑO. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA
2	T2. ORIGEN DEL DISEÑO
3	T3. DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA ÉPOCA VICTORIANA Y LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
4	T4. DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES MODERNAS, LAS ARTES Y LOS OFICIOS.
5	T5. DEL ART NOUVEAU Y LA CONDENA DEL ORNAMENTO.
6	T6. DE ALEMANIA Y EL ESTADO COMO INDUSTRIA
7	T7. DE LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS Y DEL ART DÉCO
8	T8. AERODINAMISMO
9	T9. DE RUSIA Y LA ESCUELA DE ULM

10	T10. DE LOS MUEBLES AMERICANOS, LOS EAMES Y LA CRANBROOK ACADEMY.
11	T11. DEL BUEN DISEÑO
12	T12. DE ESCANDINAVIA
13	T13. DEL DISEÑO ITALIANO DEL SIGLO XX
	BLOQUE II. TENDENCIAS ACTUALES EN DISEÑO
14	T14. DEL DISEÑO ACTUAL EN ESPAÑA

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Trabajos prácticos sobre contenidos relacionados con el temario de la asignatura. Este trabajo podrá ser complementado con prácticas de menor alcance. La dinámica de trabajo se especificará en cada caso. (ejercicios cortos en clase o fuera de ella, documentación, etc.)
Lecturas	Análisis de textos y material audiovisual relacionados con la asignatura
Otras actividades	Clases magistrales
Otras actividades	Charlas, seminarios



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	52
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	4
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	70
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Exposición pública de los trabajos en grupo. Debate sobre los temas presentados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas de tipo expositivo con apoyo de medios audiovisuales en las que se fomentará la participación del alumno.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Desarrollo autónomo por el estudiante de prácticas individuales y/o en grupo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Los estudiantes divididos en grupos deben realizar tareas de investigación para desarrollar un tema planteado en clase según sus intereses.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN:

•Prueba Escrita.

Revaluable. Nota mínima: 5. Ponderación: 60%. Prueba escrita sobre temas relacionados con el desarrollo del temario. Esta prueba se realizará en formato presencial o remoto.

•Trabajos prácticos.

Revaluable. Nota mínima: 5. Ponderación: 30%. Desarrollo de trabajos individuales o en grupo como aplicación práctica de los conceptos del temario.

•Observación de la participación en las clases y las actividades del curso.

No revaluable. Sin nota mínima. Ponderación: 10%.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

La calificación de curso se compone de la media ponderada de las notas correspondientes a las tres partes antes descritas. La nota mínima para aprobar el curso es 5. Para aprobar el curso es indispensable alcanzar una nota mínima de 5 en cada una de las dos partes revaluables (Prueba Escrita y Trabajos prácticos). Si alguna de estas partes no alcanza la nota mínima, la calificación en convocatoria ordinaria (evaluación continua) será de suspenso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no consigan superar alguno de los sistemas de evaluación con nota mínima de la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, deberán superar una Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la Guía. La nota mínima para aprobar esta convocatoria es 5, siendo indispensable alcanzar una nota mínima de 5 en cada una de las dos partes revaluables (Prueba Escrita y Trabajos prácticos). Si alguna de estas partes no alcanza la nota mínima, la calificación en convocatoria extraordinaria (evaluación continua) será de suspenso.

De cara a la Convocatoria Extraordinaria, los sistemas aprobados conservan su nota de la convocatoria ordinaria. Para el cálculo de la nota definitiva se baremarán, con los mismos porcentajes (60% y 30%) de las notas de las convocatorias aprobadas.

La Participación Activa en clase no es revaluable en la Convocatoria Extraordinaria. El alumno aprobado no puede revaluar (subir nota) en ninguna de las partes

A TENER EN CUENTA EN LOS EXÁMENES Y EL TRABAJO FINAL:

En general, se tendrá siempre en cuenta que los elementos que configuran la nota son trabajos académicos de nivel universitario. Esto significa:

- Que el uso del lenguaje está a ese nivel: corrección en la forma de expresión, ortografía y sintaxis correctas.
- Que los elementos ajenos a la elaboración del alumno no son plagios o robos: los textos ajenos se citarán de forma correcta, de los trabajos ajenos —fotografías, imágenes, gráficos y otros— se citará la fuente. La cita demuestra conocimiento de qué es relevante. El plagio demuestra ignorancia. Además de que la ignorancia es inaceptable en un universitario (es un suspenso), el plagio es una falta grave. **Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con el suspenso en la asignatura e implicará la solicitud de apertura de expediente, al estar recogido en la normativa de la Universidad como "falta menos grave".**
- Que la presentación de los trabajos debe reflejar este nivel en lo formal y en la estructura: grafismo, tipografía, soporte físico, organización de ideas, etc.

ASISTENCIA A CLASE Y TUTORÍAS

La asistencia a clase es obligatoria.

No se atenderán en tutorías individuales consultas sobre clases a las que, sin justificación suficiente, no haya acudido el estudiante.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BÜRDEK, Bernhard. *Historia, teoría y práctica del diseño industrial*. Barcelona: Gustavo Gili. 1994.

MEGGS, Philip B. *Historia del diseño gráfico*. México, D.F: Me Graw Hill, 2000.

FUSCO, Renato de. *Historia del Diseño*. Ed. Santa & Cole, 1985. Edición en español: 2005, traducción de la reedición de 2002.

SUDJIC, Dejan. *B de Bauhaus. Un diccionario del mundo moderno*. Madrid: Turner, 2014.

HELL, Charlotte y Peter. *Diseño del siglo XX*. Colonia: Taschen, 2001

Bibliografía complementaria

ZABALBESCOA, Anaxu. *Chairs. Historia de la silla*. Barcelona: Gustavo Gili, 2018

ELAM, Kimberly. *La Geometría del Diseño. Estudios sobre la proporción y la composición*. Barcelona: Gustavo Gili, 2014

FERRER CASAS, Agustín. *MIES*. Valencia: Grafito Editorial, 2019

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

JOSE MARIA SANCHEZ LAULHE SANCHEZ DE COS

Correo electrónico

jose.laulhe@urjc.es

Departamento

Artes y Humanidades

Categoría

Profesor/a Asociado/a

Titulación académica

Doctor

Responsable de asignatura

No

Horario de Tutorías

Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios

0

Nº de Sexenios

0

Nº de Sexenios de transferencia

0

Nº de evaluaciones positivas Docencia

0

Nombre y apellidos

MIGUEL ANGEL CALVO ANDRES

Correo electrónico

miguelangel.calvo@urjc.es

Departamento

Artes y Humanidades

Categoría

Profesor/a Permanente Laboral



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3